|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **cid:image001.jpg@01D51641.A52999F0****ASOCIACION NACIONAL de FUNCIONARIOS****del  TRABAJO de CHILE** |  | Imagen1.png**ASOCIACION DE FUNCIONARIOS****PROFESIONALES UNIVERSITARIOS** |

**COMUNICADO CONJUNTO DE ASOCIACIONES**

**Nº94**

**30.05.19**

**NOTICIAS IMPORTANTES LUEGO DE RETOMAR LA MESA DE RRHH, YA MUY PRONTOS A LA PRESENTACION DEL RENOVADO PROYECTO DE MODERNIZACION Y NUEVAS PLANTAS**

**Estimados/as socios/as y colegas:**

El día viernes de la semana pasada se llevó a efecto la segunda reunión de Mesa de RRHH, instancia que, con la asistencia de las más altas autoridades institucionales –el Sr. Director Nacional, la Sra. Subdirectora y la Sra. Jefa del Depto. de Gestión y Desarrollo de las Personas- y los/as dirigentes de ambos Directorios Nacionales de Asociaciones, sirve de punto de encuentro para analizar, estudiar u orientar participativamente las decisiones institucionales sobre los principales aspectos del personal, que son de especial interés para nuestra organizaciones y de quienes las integramos, como funcionarios/as de la Institución.

Fue una reunión muy intensa y positiva, en la que se calendarizó las siguientes reuniones de esta Mesa para los meses venideros, y se comenzó a tratar con más detalle y rigor los diversos aspectos que concordamos constituían los principales y más urgentes desafíos para este año y, a la vez, especiales oportunidades de mejora en la relación institucional y en la carrera funcionaria. Los siguientes fueron los tres temas tratados y las principales noticias y acuerdos adoptados respecto de ellos:

**1.- En cuanto a la evaluación y al debido cierre de los concursos de jefaturas de oficinas y coordinaciones regionales**. La autoridad comprometió a las Asociaciones la entrega de la información que permita cerrar de modo objetivo una evaluación de estos procesos, con identificación de las fortalezas y de los aspectos posibles de mejorar. Del mismo modo, se nos informó de la aplicación de los criterios largamente trabajados para estos casos, de vuelta al grado de origen o base para quienes dejaron finalmente de ejercer tales cargos, tanto tratándose de jefaturas de tercer nivel jerárquico en las DRT e Inspecciones, y también en la DN, al igual como todas las de segundo nivel jerárquico, respecto de las que exigimos igual coherencia. Estos criterios se resumen en la regla general de vuelta al grado anterior a asumir la jefatura, sin perjuicio de un mínimo en el grado 15, o la vuelta a un intermedio si se cumplió la función de jefatura durante mucho tiempo (7 años o más, un grado adicional al de origen; y 14 años o más, dos grados adicionales al de origen; sin perjuicio de redondear favorablemente al funcionario/a las proximidades). En este sensible aspecto, la autoridad, además de diferir para el próximo mes el ajuste de remuneraciones y devolver los saldos que se hayan generado por este mes, nos comprometió el reestudio de las peticiones fundadas que se le hicieran, directamente o por nuestro conducto, por los colegas y socios/as que estimaren que los señalados criterios de vuelta al grado base o al intermedio no hayan sido justa o correctamente aplicados a su respecto, por lo que llamamos a quienes estuvieran en esa situación, y que nos han hecho llegar planteamientos al efecto, a concretar dichas peticiones de reestudio.

**2.- Respecto del muy retrasado y ya urgente concurso de reposición de la dotación, en especial luego de los masivos casos de retiro de los últimos años.** Fue la ocasión de repetir una vez más la imperiosa urgencia de reponer las más de 100 vacantes en la dotación que están retrasadas por largos meses provocando severas recargas de trabajo, riesgos de cumplimiento de indicadores, dificultades con nuestros usuarios/as y, en definitiva, problemas de clima laboral, en la gran cantidad de oficinas afectadas, especialmente operativas. Y recibimos positivas noticias en atención a, según lo habíamos sugerido y solicitado, encontrarse ya levantadas de modo objetivo las necesidades precisas de dotación a reponer por oficinas, DRTs y otras dependencias; a la vez que estarse ya estudiando y cursando solicitudes de traslado largamente postergadas, que estén alineadas con estas definiciones de dotación, por lo que les pedimos a nuestros socios/as y colegas con dichas solicitudes estar atentos y demandantes frente a esta oportunidad. Del mismo modo, también se concordó en el criterio de posibilidad de amplia participación de funcionarios/as en estos concursos, siendo la oportunidad para regularizar casos pendientes, como los de escalafones cambiados, o de suplencias, en especial de larga data, ello sin afectar la completa selección de nuevos postulantes, en forma sucesiva y de reemplazo hasta llenar igualmente el total de cupos requeridos. Así, lo único que resta para concretar la pronta convocatoria a este masivo procedimiento que abarca plazas para la generalidad de las DRT del país es la revisión final de las bases y procedimientos, conforme planteamientos y propuestas que ya se han vertido al efecto –en nuestro caso planteamos un solo concurso ahora, por el total de plazas, más de 100, para asegurar rapidez y simpleza-, lo que se espera agotar en los próximos días, para la final decisión directiva.

**3.- Concurso de promoción.** Por último, tan relevante como los anteriores, planteamos la necesidad de organizar un gran concurso de promoción que, alineado lo más posible con los criterios del proyecto de ley, vaya a la par y anticipando sus procesos y, en particular, distribuyendo los amplios excedentes de recursos que se han producido por el masivo retiro de funcionarios/as con grados altos y al final de sus carreras, los que deben en justicia ser destinados a ascensos y promoción, ojalá de la mayor cantidad de socios/as y colegas, respetando el mérito y la carrera funcionaria, y a través de procesos transparentes y participativos que son los que corresponden para dejar atrás la mera discrecionalidad administrativa. Y la autoridad manifestó su concordancia con estos planteamientos, además programando desde ya las fechas para llevar adelante también este concurso una vez que el de dotación esté convocado y avanzado.

Temas todos de gran relevancia, que concentrarán nuestras mayores energías y atención en los meses venideros, a objeto de contribuir y velar por su adecuado cumplimiento.

**¡¡Y sobre nuestro proyecto de ley de plantas…!!**

Estos días comenzó la sexta semana desde que suscribimos el Protocolo con el Gobierno luego de la amplia y exitosa movilización de marzo y abril, y para ella está previsto el cumplimiento del envío de un renovado y mejorado proyecto de ley de modernización y nuevas plantas al Congreso. Diversos anuncios de las autoridades del Servicio, del Ministerio y del Gobierno, y una confirmación que nos hiciera llegar el Sr. Subsecretario del Trabajo en la tarde de ayer en orden a asegurar el cumplimiento de los plazos, nos hacen esperar muy atentos la noticia que anhelamos en este importante ámbito.

|  |  |
| --- | --- |
| **DIRECTORIO  EJECUTIVO NACIONAL****ANFUNTCH** | **DIRECTORIO  NACIONAL****APU** |